

TERMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LOS PARTICIPANTES

Los presentes Términos y Condiciones Particulares (los “Términos y Condiciones Particulares”) aplicables al Participante (conforme se define más abajo) regulan (i) el acceso y/o uso que Ud. haga, como persona humana, de la Plataforma (conforme se define más abajo), y (ii) los términos y condiciones del Programa (conforme se define más abajo).

LEA ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES DETENIDAMENTE ANTES DE ACCEDER A LA PLATAFORMA Y A SUSCRIBIRSE AL PROGRAMA. CUALQUIER PERSONA HUMANA QUE NO ACEPTE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES TIENEN UN CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, DEBERÁ ABSTENERSE DE SUSCRIBIRSE A LOS PROGRAMAS O SERVICIOS QUE OTORGA TALENTLY A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA. EL PARTICIPANTE RECONOCE Y ACEPTA QUE MEDIANTE EL INGRESO Y USO DE LA PLATAFORMA ACEPTA LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES AQUÍ DESCRITOS.

CLAUSULA PRIMERA:

1.1 Definiciones:

Beca: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.11 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Cargo Fijo: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.8 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Cargo Variable: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.8 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Contenido: conjunto de conocimientos relacionados a asuntos vinculados a tecnología, empleabilidad y marca personal.

Cuenta: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 2.4 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Fee: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.8 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Freeze: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.12 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Fecha Límite: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.10 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Garantía Talently: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.10 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Oferta de trabajo: invitación para que el Participante del Programa participe en un proceso de selección para acceder a un puesto de trabajo, ya sea remoto o presencial, en español o en cualquier otro idioma.

Pago con Acuerdo de Ingresos Compartidos: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.8 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Pago Único: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.8 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Partes: TALENTLY y el Participante.

Participante: persona natural inscrita y matriculada en el Programa de TALENTLY, y que acepta los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Partner de Contratación: empresas que podrían estar interesadas en contratar los servicios laborales de los Participantes.

Plataforma: se refiere a la página web <https://talently.tech/> y/o cualquier otro medio digital de propiedad de TALENTLY mediante el cual se facilita el acceso al contenido.

Plazo de Vigencia: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 4.13 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Políticas de Privacidad: significa las Políticas de Privacidad de TALENTLY, según las mismas se encuentran disponibles al público en la Plataforma web de TALENTLY.

Programa: conjunto de mentorías y otras prestaciones, según las mismas se describen en la Cláusula 4.3 de los presentes Términos y Condiciones Particulares, que buscan (i) potenciar las habilidades de los Participantes frente a un proceso de selección laboral y (ii) conectar al Participante con empresas que podrían estar interesadas en contratar los servicios del Participante.

Registro: tiene el significado que se le asigna en la Cláusula 2.3 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

Servicios: el conjunto de servicios prestados por TALENTLY bajo el Programa.

TALENTY: TALENTLY, Inc., una sociedad incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Términos y Condiciones Generales de Uso del Sitio Web: significan los Términos y Condiciones Generales de Uso del Sitio Web que se encuentran a disposición del Usuario en la página de inicio de la Plataforma.

Usuario: Toda persona natural o jurídica que navegue en la Plataforma.

Variación de la Situación Laboral y/o Profesional: la obtención, por parte del Participante, de una nueva fuente de ingresos de tiempo completo o contratación por horas y/o modificación de la ya existente, ya sea que se trate de un nuevo trabajo en relación de dependencia y/o un trabajo autónomo y/o el inicio de cualquier otra actividad económica y/o un ascenso, incremento salarial y/o cualquier otro tipo de mejora en las condiciones laborales y/o profesionales actuales del Participante generados como contraoferta por su empleador actual, quedando excluidas renovaciones de contrato bajo las mismas condiciones laborales y/o profesionales actuales del Participante, dentro o fuera del país de residencia del Participante.

1.2 Los significados otorgados a los términos definidos en los presentes Términos y Condiciones Particulares regirán igualmente a las versiones en singular y en plural de tales términos definidos.

CLAUSULA SEGUNDA: El Registro

2.1. Podrán ser Participantes las personas humanas que cumplan con los requisitos dispuestos en la Cláusula 4.2 de los presentes Términos y Condiciones Particulares, en la medida en que realicen el proceso de Registro, y el mismo sea aceptado por TALENTLY. Para acceder y utilizar la Plataforma, el Participante deberá contar con un dispositivo compatible y completar todos los campos del formulario de inscripción correspondiente a los Participantes con datos válidos. Quien aspire a convertirse en Participante deberá verificar que la información personal que pone a disposición de TALENTLY sea exacta, precisa y verdadera. Asimismo, el Participante asumirá el compromiso de actualizar la información suministrada cada vez que la misma sufra modificaciones. Los Participantes garantizan y responden, en cualquier caso, por la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de la información puesta a disposición de TALENTLY. Esto no obsta a la obligación de TALENTLY de rectificar, actualizar o suprimir los datos incorrectos y demás obligaciones dispuestas en sus Políticas de Privacidad y legislación aplicable.

2.3. A los efectos de adquirir la condición de Participante, Ud. deberá completar toda la información que le sea requerida por TALENTLY, incluyendo el formulario de registro correspondiente, así como aceptar las Políticas de Privacidad y los presentes Términos y Condiciones Particulares (en adelante, el "Registro").

2.4. Una vez efectuado el Registro, TALENTLY podrá otorgar al Participante una cuenta personal para acceder con la contraseña que elija (en adelante, la “Cuenta”). El Participante se obliga a mantener la confidencialidad de su contraseña. El Participante será responsable por todas las operaciones efectuadas a través de su Cuenta, pues el acceso a la misma está restringido al ingreso y uso de su contraseña, de conocimiento exclusivo del Participante. El Participante se compromete a notificar a TALENTLY en forma inmediata cualquier sospecha, certeza o temor de un acceso no autorizado a su Cuenta, así como del conocimiento por terceros de su contraseña. A tal efecto, el Participante deberá ingresar a su perfil dentro de la Plataforma, o enviar un e-mail a mafe.zamora@talently.tech desde la casilla de mail que figura en su Cuenta.

2.5. En el caso de que un Participante haya olvidado su contraseña o quiera cambiarla, podrá reemplazarla haciendo uso de la herramienta de “recuperar contraseña” en la pantalla de inicio de sesión.

2.6. La Cuenta es personal, única e intransferible, y está prohibido que un mismo Participante registre o posea más de una Cuenta. En caso de que TALENTLY detecte distintas Cuentas que contengan datos coincidentes o relacionados, podrá cancelar, suspender o inhabilitarlas a su entera discreción.

2.7. Al registrarse, el Participante acepta recibir notificaciones relacionadas con los servicios comercializados a través de la Plataforma, al correo electrónico y/o teléfono indicado por el Participante.

CLAUSULA TERCERA: Uso de la Plataforma.

3.1 TALENTLY tendrá las facultades para denegar o restringir el acceso o posterior uso de la Plataforma a cualquier persona humana bajo su exclusivo criterio, sin generar ello posibilidad de reclamar perjuicio alguno por parte de dichas personas. TALENTLY no será responsable si usted no cuenta con dispositivos compatibles con el uso de la Plataforma y/o necesarios para la contratación de los servicios comercializados a través de la Plataforma. Usted se compromete a hacer un uso adecuado y lícito de la Plataforma de conformidad con la legislación aplicable, los Términos y Condiciones Generales de Uso del Sitio Web, los presentes Términos y Condiciones Particulares, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público. No obstante lo anterior, al acceder y utilizar la Plataforma y durante el acceso a su Cuenta, usted acuerda y se obliga a:

(i) Contratar cualquier servicio comercializado a través de la Plataforma para su uso personal, aceptando que no se encuentra autorizado ni tiene las facultades necesarias para ceder, cualquiera sea la forma, su Cuenta a un tercero.

(ii) No autorizar a terceros a usar su Cuenta, haciéndose completamente responsable por los actos que cualquier otra persona humana o jurídica realice a su nombre con o sin su consentimiento.

(iii) No ceder ni transferir de otro modo su Cuenta a ninguna otra persona o entidad legal.

(iv) No utilizar una cuenta que esté sujeta a cualquier derecho de una persona que no sea usted sin la autorización adecuada de acuerdo a lo previsto en los presentes Términos y Condiciones Particulares.

(v) No contratar los servicios comercializados a través de la Plataforma con fines ilícitos, ilegales, contrarios a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones Particulares, a la legislación aplicable, a la buena fe y al orden público, lesivos de los derechos e intereses de terceros.

(vi) No tratar de dañar la Plataforma de ningún modo, ni acceder a recursos restringidos en la Plataforma.

(vii) Guardar de forma segura y confidencial la contraseña de su Cuenta y cualquier identificación facilitada para permitirle el acceso y uso de la Plataforma como así también la contratación de los servicios comercializados a través de la misma.

(viii) No acceder y/o usar la Plataforma o contratar servicios con un dispositivo incompatible o no autorizado por TALENTLY y/o por las autoridades correspondientes.

(ix) No intentar acceder, utilizar y/o manipular los datos de TALENTLY, sus Participantes, usuarios o terceros.

(x) No introducir ni difundir virus informáticos o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos que sean susceptibles de provocar daños en la Plataforma y/o dispositivos de TALENTLY, terceros, Participantes, usuarios y terceros.

(xi) Cumplir con toda la legislación que le resulte aplicable para la contratación de cualquier servicio comercializado a través de la Plataforma e interacción con los diferentes usuarios de la misma, entre ellas, sin que implique limitación alguna, la protección de datos personales en función de la jurisdicción donde desea utilizar los servicios.

3.2 TALENTLY podrá investigar y/o suspender su Cuenta si usted viola cualquiera de las reglas anteriores. Adicionalmente, TALENTLY se reserva el derecho de dar de baja inmediatamente su Cuenta sin previo aviso en el caso de que, a su juicio único y absoluto, usted viole los presentes Términos y Condiciones Particulares los Términos y Condiciones Generales de Uso del Sitio Web, la legislación aplicable, la buena fe y buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público.

CLAUSULA CUARTA: Condiciones Generales de los Servicios y del Programa

4.1. Servicios. Los Servicios consisten en un programa formativo de empleabilidad que cursará el Participante , que busca preparar al Participante en habilidades que potencialmente le permitirán obtener mejores condiciones laborales y salariales en el sector tecnológico mediante la asignación de un mentor individual que facilite su empleabilidad, sesiones de mentoría individuales semanales, sesiones grupales diarias de formación en inglés, acceso a contenido exclusivo relevante para la búsqueda de empleo y a un portal de ofertas de empleo de la red de Partners Contratantes de TALENTLY.

4.2. Requisitos para participar del Programa. El Participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser hispanohablante y tener más de 18 (dieciocho) años.
- Tener grado académico, con o sin título universitario, además de tener al menos 2 (dos) años de experiencia práctica en desarrollo de software y/o en cualquiera de las siguientes ramas de carreras relacionadas con tecnología (Front- End, Back-End, Fullstacks, DevOps, QA, Mobile Devs, Arquitectos, Data Scientists, Data Engineers, entre otros).
- Si bien contamos con sesiones en inglés, no es requisito indispensable que el participante tenga un nivel intermedio/avanzado del idioma.

- Como las sesiones son impartidas de manera remota, el participante deberá tener acceso a una computadora e internet.
- Tener disponibilidad de una hora diaria para las sesiones de inglés.
- Tener disponibilidad de una hora semanal para las mentorías grupales. Adicionalmente, se podrían programar sesiones en vivo complementarias en diferentes horarios.
- Recomendamos una dedicación de 10 (diez) a 15 (quince) horas semanales para sacar el máximo provecho al Programa.

Para más información sobre los requisitos, por favor, visitar nuestra sección web “Proceso de Admisión” en el siguiente link: <https://talently.tech/faq#proceso-de-admision>

4.3. Mentorías.

Como parte del Programa, TALENTLY ofrece mentorías que potencian las habilidades de los Participantes frente a un proceso de selección laboral. Asimismo, el Programa potencialmente permite conectar al Participante con empresas que podrían estar interesadas en contratar los servicios del Participante (sobre este último punto, leer la Cláusula 4.4 de estos Términos y Condiciones Particulares).

Cada mentoría está compuesta por un grupo no mayor a 15 (quince) Participantes, todos ellos con conocimientos de desarrollo de software.

Todos los programas de mentorías se imparten de manera remota y *part-time*. Son mentorías grupales dictadas de manera semanal por un/a mentor/a especialista en reclutamiento *tech* durante 12 (doce) semanas. Podrían incluir capacitaciones en temas de empleabilidad, marca personal, entrevistas, entre otros temas que el/la mentor/a considere oportunos.

Asimismo, los programas de mentoría ofrecen: (i) sesiones grupales de inglés en vivo, (ii) contenido online sobre asuntos vinculados a tecnología, empleabilidad y marca personal, y (iii) conexión con compañías contratadoras.

Además de las sesiones grupales, el Programa incluye acceso a 5 (cinco) mentorías individuales, las mismas que tratarán temas de empleabilidad como creación de CV, diseño de estrategia de postulación, prácticas para entrevistas, revisión y negociación de ofertas laborales, entre otros temas de empleabilidad que TALENTLY considere oportunos.

Si el Participante logra culminar el Programa en 12 (doce) semanas o menos, seguirá teniendo acceso ilimitado al contenido online y sesiones *live*. Por otro lado, si aun habiendo culminado el Programa, el Participante no logra conseguir un empleo, TALENTLY le brindará un programa de seguimiento durante los 9 (nueve) meses siguientes sin costo alguno. No obstante ello, el Participante tendrá acceso al contenido online del Programa y a la comunidad de TALENTLY indefinidamente, siempre que la Plataforma siga funcionando. Adicionalmente, tendrán acceso por 2 (dos) meses a las sesiones de inglés grupales una vez culminado el Programa.

Excepto que se indique lo contrario en otra cláusula de los presentes Términos y Condiciones Particulares (en cuyo caso, el presente párrafo no será aplicable únicamente para dicho supuesto), las obligaciones de TALENTLY bajo el Programa terminarán automáticamente ante el acaecimiento de cualquiera de los siguientes eventos, el que ocurra primero: (i) ocurriera una Variación de la Situación Laboral y/o Profesional del Participante, (ii) se cumpliera el Plazo de Vigencia, o (iii) el Programa culminara en virtud de lo previsto bajo la Cláusula Quinta de los presentes.

El Programa se imparte en español e inglés. Todo el material del Programa, salvo las sesiones de inglés, está en español. Sin embargo, cierto material podría estar en inglés también.

4.4. Empleabilidad de los Programas.

El Programa potencialmente permite conectar al Participante con empresas que podrían estar interesadas en contratar los servicios del Participante. Sin embargo, nuestro Programa no garantiza que el Participante sea contratado por empresa alguna.

Lo que se ofrece es un programa de preparación, capacitación en asuntos de empleabilidad, asesoría y seguimiento en procesos de selección, comunidad de soporte y hacer denotados esfuerzos por conectar a los Participantes con posibles empleadores.

Las dos fuentes que utilizamos para conectar a los Participantes con empresas interesadas en contratar desarrolladores de software son las siguientes:

- Empresas de la red de contratación de TALENTLY.
- LinkedIn u otras plataformas de reclutamiento profesional.

Los posibles empleadores podrían ofrecer puestos de trabajo que requieran que el Participante se reubique en un nuevo país o ciudad, así como trabajar bajo modalidad remota. También podrían ofrecer puestos de trabajo que tendrían que ser desempeñados en el idioma inglés u en otros idiomas distintos al español.

El Participante acepta que (i) TALENTLY no garantiza que el Participante sea efectivamente contratado, ya sea durante y/o luego de terminado el Programa, y (ii) en caso de ser contratado por alguna empresa, las condiciones de contratación pueden no ser satisfactorias o diferir de lo pretendido por el Participante.

4.5. Obligaciones del Participante.

a. El Participante se obliga a informar de manera inmediata a TALENTLY sobre cualquier Variación de la Situación Laboral y/o Profesional durante el Plazo de Vigencia y/o cuya causa fuente tenga lugar durante el Plazo de Vigencia, debiendo acompañar a tal comunicación la documentación respaldatoria correspondiente. A los efectos de los presentes Términos y Condiciones Particulares, se entiende por “documentación respaldatoria correspondiente” a todo documento, en soporte papel y/o digital, que acredite fehacientemente la variación de la situación laboral y/o profesional del Participante y los ingresos obtenidos por el Participante a partir de tal variación (incluyendo pero no limitado a copia de contrato de trabajo o de prestación de servicios, constancia de inscripción ante los registros públicos correspondientes, recibos de sueldo, declaración jurada del impuesto a la renta).

b. El Participante se obliga a cumplir con las indicaciones recibidas por parte de TALENTLY a los efectos de la adecuada ejecución del Programa.

c. De acceder a una Beca, el Participante realizará sus mejores esfuerzos para [completar] el Programa en doce (12) semanas.

4.6. Derechos de TALENTLY.

(i) El Participante autoriza a TALENTLY, en forma expresa e irrevocable, para formular cualquier consulta que estime pertinente a organismos públicos y/o privados, a los fines y efectos de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Participante derivadas del Programa y/o de los presentes Términos y Condiciones Particulares, ya sea durante el Plazo de Vigencia o con posterioridad al mismo.

(ii) En caso de incumplimiento de las obligaciones emergentes de los presentes Términos y Condiciones Particulares a cargo del Participante, éste autoriza a TALENTLY para reportarlo a las centrales de riesgo crediticio por las sumas que adeudaba y a realizar los actos que sean necesarios para detener, mitigar y/o reparar el incumplimiento del Participante, siempre que dichos actos se efectúen de conformidad con la ley aplicable y/o los presentes Términos y Condiciones Particulares.

4.7. Sobre el contenido disponible del Programa.

Con relación al contenido disponible en la Plataforma y a la cual tenga acceso el Participante y/o usuario de la Plataforma, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Los Participantes podrán descargar los materiales o documentos que se pongan a disposición en la Plataforma como consecuencia del Programa solo con fines académicos y/o de instrucción.
- Los Participantes y/o usuarios de la Plataforma no podrán revender o utilizar para su propio beneficio económico el contenido disponible en la Plataforma. Tampoco podrá publicarlos de manera pública o privada con terceros ajenos al Programa.
- El Participante y/o Usuario declara que accede a la Plataforma de manera libre y por voluntad propia.
- El Participante y/o Usuario reconoce que las marcas, nombres de dominio, softwares o cualquier signo distintivo, así como logos, diseños visuales, entre otros, a los que tengan acceso durante el programa o navegando por la plataforma son de propiedad de TALENTLY y que cualquier utilización de los mismos estará prohibida, salvo que cuente con una autorización correspondiente.
- El Participante y/o Usuario no proporcionará información falsa u ocultará información que pudiese vulnerar el servicio brindado por TALENTLY.

Cualquier incumplimiento de estas obligaciones dará lugar al ejercicio por parte de TALENTLY de los derechos que le correspondan bajo estos Términos y Condiciones Particulares y/o bajo la ley aplicable.

4.8. Contraprestación. Pago.

a. En contraprestación por los Servicios, el Participante pagará a TALENTLY: (i) el Pago Único (el "Pago Único") o (ii) el Pago con Acuerdo de Ingresos Compartidos (el "Pago con Acuerdo de Ingresos Compartidos"); cada una de acuerdo con los términos y condiciones previstos a continuación (en adelante, el "Fee"):

- (i) Pago Único.

El Participante deberá desembolsar a favor de TALENTLY la suma de US\$1,500 (mil quinientos y 00/100 dólares americanos), monto que puede ser fraccionado en hasta en 3 (tres) cuotas, cuyos montos y fechas de pago deberán ser acordadas entre TALENTLY y el Participante de conformidad con lo previsto en esta Cláusula 4.8(i). Esta modalidad exonera al participante del Pago con Acuerdo de Ingresos Compartidos. Asimismo, la Garantía Talently no aplica para esta modalidad.

En cualquier caso, el Pagó Único o la primera cuota del Pago Único, según corresponda, deberá ser pagada por el Participante dentro de los 10 días de la fecha en que el Participante acepte los presentes Términos y Condiciones Particulares (fecha de firma del Acuerdo de Ingresos Compartidos). Asimismo, en caso de que el pago del Pago Único se realizara en cuotas, la totalidad del Pago Único deberá ser abonada por el Participante dentro de un plazo que no podrá superar los 120 días desde la fecha en que el Participante hubiera aceptado los Términos y Condiciones Particulares;

(ii) Pago con Acuerdo de Ingresos Compartidos.

El Pago con Acuerdo de Ingresos Compartidos está compuesto por (i) un cargo fijo y (ii) un cargo variable, conforme se describe a continuación:

- Un cargo fijo inicial equivalente hasta US\$ 300 (trescientos y 00/100 dólares americanos), por concepto de matrícula, que será abonado por el Participante a TALENTLY en hasta 3 (tres) cuotas, cuyos montos y fechas de pago deberán ser acordadas entre TALENTLY y el Participante de conformidad con lo previsto a continuación (el "Cargo Fijo"). Si el Participante fuera admitido a través de una Beca, las condiciones del cargo fijo pueden ser sujetas a reducciones de hasta el 100% del monto total, sin embargo, si es que el Participante no es poseedor de una beca completa (100% de reducción del monto por Cargo Fijo) se tratará el monto pactado como un Cargo Fijo reducido.

Según sea el caso, el Cargo Fijo o la primera cuota del Cargo Fijo, según corresponda, deberá ser pagada por el Participante dentro de los 10 días de la fecha en que el Participante hubiera aceptado los Términos y Condiciones Particulares. Asimismo, en caso de que el pago del Cargo Fijo se realizará en cuotas, la totalidad del Cargo Fijo deberá ser abonada por el Participante dentro de un plazo que no podrá superar los 120 días desde la fecha en que el Participante hubiera aceptado los Términos y Condiciones Particulares, esto no aplica para los alumnos con Beca; y

- Un cargo variable equivalente al total de un salario completo (ingreso bruto devengado) a favor del Participante durante el mes inmediato siguiente de acaecida cualquier Variación de la Situación Laboral y/o Profesional, y que sea consecuencia de tal variación, por concepto de "Pago al Éxito" a favor de TALENTLY (el "Cargo Variable").

Excepcionalmente, el Cargo Variable se reducirá al 30%, en caso de que, a la fecha de suscripción del presente, el Participante ya estuviera transitando una etapa avanzada en algún proceso de selección y/o de negociación que constituya el origen de la Variación de la Situación Laboral y/o Profesional durante el Plazo de Vigencia, siempre y cuando, al momento de suscribirse al Programa, el Participante acredite fehacientemente tal circunstancia durante el proceso de admisión al Programa. Si el Participante tuviera una Variación de la Situación Laboral y/o Profesional pero desea continuar con la búsqueda de otro, aplicará el Cargo Variable

correspondiente en esa primera Variación de la Situación Laboral y/o Profesional. Aun así, si el Participante lo desea, TALENTLY lo puede ayudar en una segunda búsqueda por hasta 12 meses - o el tiempo que TALENTLY y el Participante establezcan de común acuerdo - sin tener el Participante que volver a desembolsar el Cargo Fijo, más si el Cargo Variable de la nueva Variación de la Situación Laboral y/o Profesional que ocurra.

En todos los casos, el pago del Cargo Variable se devengará en favor de TALENTLY de forma inmediata a la ocurrencia de la Variación de la Situación Laboral y/o Profesional del Participante, siempre que dicha Variación de la Situación Laboral y/o Profesional ocurra durante el Plazo de Vigencia, ya sea que la causa sea anterior, contemporánea o posterior a la vigencia del Programa. El Cargo Variable no será exigible por TALENTLY al Participante si luego de transcurrido el Plazo de Vigencia no hubiera ocurrido una Variación de la Situación Laboral y/o Profesional del Participante.

El pago del Cargo Variable deberá ser abonado dentro de los 15 (quince) días corridos siguientes de la fecha en que el Participante hubiera recibido su primer sueldo mensual completo (en oposición a un sueldo fraccionado por días trabajados) en virtud de la respectiva Variación de la Situación Laboral y/o Profesional, quedando pactada para todos los casos la mora automática.

El pago del Cargo Variable aplica a cualquier Variación de la Situación Laboral y/o Profesional del Participante durante el Plazo de Vigencia (incluyendo, sin limitación, los casos en que la Variación de la Situación Laboral y/o Profesional ocurra por cuenta del Participante o sin un Partner de Contratación de TALENTLY).

El Participante se obliga a informar de manera inmediata a TALENTLY sobre cualquier Variación de la Situación Laboral y/o Profesional que ocurra durante el Plazo de Vigencia.

b. En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones de pago, TALENTLY podrá exigir al Participante el pago de un interés punitivo equivalente al 10% anual sobre el saldo deudor, por cada día de retraso. Además, en caso de incumplimiento por parte del Participante de cualquiera de las obligaciones a su cargo emergentes de los presentes Términos y Condiciones Particulares, TALENTLY podrá exigir al Participante el pago de una multa en concepto de resarcimiento por los daños y perjuicios derivados de su incumplimiento, equivalente a otro tanto de todas las sumas devengadas a cargo del Participante en virtud de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

c. El Participante podrá retirarse del Programa dentro de los 15 días de aceptados los presentes Términos y Condiciones Particulares, previa notificación fehaciente de su voluntad a TALENTLY. En ese caso, el Participante podrá recibir una devolución del 50% del pago del Cargo Fijo (solo si el Participante hubiera realizado el pago total del Cargo Fijo a dicha fecha) y rescindir unilateralmente el acuerdo.

d. En caso de que el Participante optara por retirarse del Programa luego de transcurridos los primeros 15 días del Programa, el Participante deberá abonar el pago completo del Cargo Fijo y el Cargo Variable seguirá vigente hasta la terminación del Plazo de Vigencia. Lo mismo aplica en caso de que el Participante reciba la Garantía Talently.

e. En caso de Freeze, el Participante no quedará liberado de la obligación de pagar el Cargo Fijo y el Cargo Variable (en caso de corresponder).

4.9. Sobre el Pago en Cuotas y Formas de Pago.

Si el Participante hubiese elegido el pago del Pagó Único y/o del Cargo Fijo, según corresponda, en cuotas y no puede pagar alguna de las cuotas en su respectiva fecha, perderá el acceso a la Plataforma después de 7 días corridos del incumplimiento del pago de la respectiva cuota.

Con relación a las formas de pago, el Participante puede pagar con tarjeta de crédito o débito a través de Stripe o Paypal. No obstante, si el Participante vive o tiene una cuenta bancaria en Estados Unidos o Perú, podrá pagar mediante transferencia bancaria.

Si la tarjeta de crédito del Participante fuese rechazada por la pasarela de pago, recomendamos al Participante verificar si el problema se debe a un tema de conexión o un asunto relacionado con la entidad bancaria. Si el problema persiste, el participante deberá comunicarse con nosotros a través del correo mafe.zamora@talently.tech y responderemos a la brevedad posible con otras alternativas de pago.

El Participante puede ser requerido de enviar un correo electrónico a TALENTLY (hello@talently.tech) adjuntando el comprobante que acredite el cumplimiento de sus obligaciones de pago por parte de TALENTLY.

El incumplimiento del pago del Fee, de acuerdo con lo previsto en los presentes Términos y Condiciones Particulares, hará incurrir al Participante en mora automática, no resultando aplicable a tal efecto el plazo previsto en la Cláusula 5.2 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

4.10. Garantía del Programa.

El Programa cuenta con una garantía (en adelante, “Garantía Talently”) que establece que si el Participante (que hubiera optado por el Pago con Acuerdo de Ingresos Compartidos), luego de 3 (tres) meses de haber completado el Programa (la “Fecha Límite”), no tuviera una Variación de la Situación Laboral y/o Profesional, TALENTLY le devolverá el 100% (cien por ciento) del valor pagado en concepto de Cargo Fijo, sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones establecidas más abajo.

Podrán aplicar a la Garantía Talently quienes se hayan matriculado en el Programa desde el 01 de agosto de 2021. La Garantía Talently no es retroactiva para aquellos que empezaron antes de esa fecha.

Por otro lado, para aplicar a la Garantía Talently, el Participante deberá demostrar que han pasado más de 3 (tres) meses desde que [culminó] el Programa. Asimismo, deberá suscribir una declaración jurada mediante la cual tendrá que declarar bajo juramento que no se ha producido una Variación de la Situación Laboral y/o Profesional. En caso de que el Participante mienta en la declaración jurada, la misma surtirá los efectos legales correspondientes.

Recibir la Garantía Talently, no excluye al Participante de seguir teniendo acceso a la Plataforma y seguir teniendo acceso al soporte que brinda TALENTLY para que pueda conseguir una Variación de la Situación Laboral y/o Profesional. Si el Participante finalmente logra una Variación de la Situación Laboral y/o Profesional, deberá devolver a TALENTLY el 50% (cincuenta por ciento) de su primer salario nuevo tal y como está estipulado en la Cláusula 4.8 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

El Participante tiene 30 (treinta) días contados a partir de la culminación de la Fecha Límite para solicitar la Garantía Talently. En caso de que el Participante no solicitará el reembolso en dicho plazo, la Garantía

Talenty caducará de pleno derecho, y se considerará que TALENTLY no adeudará monto alguno al Participante en relación al Programa y/o a los presentes Términos y Condiciones Particulares.

La Garantía Talenty no aplica para aquellos Participantes que hubieran obtenido cualquier tipo de Beca . Tampoco aplica para aquellos Participantes que hubieran optado por realizar el Pago Único.

Aquellos Participantes que hubieran optado por el Freeze del Programa, solo podrán aplicar a la devolución del 50% (cincuenta por ciento) del Cargo Fijo.

Para solicitar la Garantía Talenty, el Participante deberá escribir al correo Mayra.pacheco@talently.tech. El Participante recibirá respuesta a su solicitud en un plazo de 72 (setenta y dos) horas laborales. Si la respuesta es positiva, recibirá la devolución de su dinero en un plazo de 5 (cinco) a 7 (siete) días laborales desde que recibió la confirmación de devolución.

El monto correspondiente a la devolución de la Garantía Talenty será reembolsado a través del mismo método de pago utilizado para el pago del Cargo Fijo.

Si el Participante se retira del Programa sin causa justificada, no tendrá la posibilidad de aplicar a la Garantía Talenty.

TALENTLY se reserva el derecho de evaluar en cada caso si procede o no la ejecución de la Garantía Talenty.

4.11. Becas.

En caso de que sea solicitado por el Participante, TALENTLY podrá, a su exclusivo criterio y discreción, dispensar total o parcialmente al Participante del pago del Cargo Fijo (la “Beca”). A dicho efecto, TALENTLY podrá requerir información adicional al Participante, con el propósito de evaluar la conveniencia de otorgar la Beca al Participante. Se deja establecido que el otorgamiento de la Beca en ningún caso dispensa al Participante del pago del Cargo Variable en que ocurra una Variación del de la Situación Laboral y/o Profesional del Participante.

En caso de que la Beca sea parcial, la porción del Cargo Fijo que no hubiera sido dispensada deberá ser abonada por el Participante de conformidad con lo previsto en las Cláusulas 4.8 y 4.9 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

4.12. Freeze.

El Participante podrá, por una única vez y previa notificación por escrito a TALENTLY, solicitar el congelamiento del Programa por un plazo que no podrá superar los 120 días corridos desde la fecha de notificación (el “Freeze”). Durante el plazo que dure el Freeze el Participante no cursará el Programa y TALENTLY podrá restringir al Participante el acceso a la Plataforma y a cualquier otro material del Programa. Asimismo, el Programa se reanudará automáticamente el día hábil siguiente a la finalización del plazo del Freeze en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos y Condiciones Particulares. Se deja establecido que, en caso de Freeze, el Plazo de Vigencia se extenderá por un plazo equivalente al plazo de duración del Freeze.

4.13. Sobre el plazo de Vigencia.

Se dará por terminadas las presentes condiciones cuando suceda cualquiera de las siguientes circunstancias:

(i) Cambio de Situación Laboral, o

(ii) Hayan pasado 12 meses tras haber aceptado las presentes condiciones

CLAUSULA QUINTA: Terminación

5.1 Sin perjuicio del Plazo de Vigencia, las obligaciones de las Partes bajo el Programa terminarán anticipadamente y de pleno derecho, sin necesidad de notificación previa alguna, únicamente, en el caso de que el Participante cancele todas las sumas devengadas a favor de TALENTLY en virtud de lo previsto en los presentes Términos y Condiciones Particulares, antes de transcurridos los doce (12) meses de suscriptos los presentes Términos y Condiciones Particulares.

5.2 En caso de que cualquiera de las Partes incurriera en incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de los presentes Términos y Condiciones Particulares, la Parte cumplidora podrá considerar resuelto el Programa, previo transcurso del plazo de treinta (30) días corridos contados desde la intimación fehaciente a la Parte incumplidora para que cumpla o subsane las obligaciones a su cargo.

5.3 Cualquiera de las Partes podrá resolver de pleno derecho el Programa: (i) Si la otra Parte entrase en un proceso de liquidación, disolución, concurso o quiebra; (ii) Si se entablara contra la otra Parte alguna acción legal de importancia tal que pudiera comprometer el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente; y (iii) Si ocurriera algún cambio en la normativa aplicable que tornare ilegal o imposible para cualquiera de las Partes el cumplimiento de una o más obligaciones previstas en los presentes Términos y Condiciones Particulares.

5.4 Terminado el Programa, cualquiera fuera el motivo, el Participante deberá pagar a TALENTLY las sumas devengadas hasta la fecha efectiva de terminación, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Cuarta de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

5.5 Ninguna demora ni falta de cumplimiento de cualquiera de las Partes constituirá incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones Particulares, ni servirá de base para ninguna sanción o reclamo, si la demora o falta de cumplimiento fuera motivada por fuerza mayor o caso fortuito o razones ajenas a las Partes. La Parte afectada deberá notificar sin demora a la otra acerca de dicha causa y de la suspensión de sus obligaciones estableciendo la razón de tal suspensión y su duración estimada. La Parte afectada deberá reasumir el cumplimiento de sus obligaciones tan pronto como sea razonablemente posible. Las obligaciones previstas en los presentes Términos y Condiciones Particulares (a excepción de los pagos que el Participante deba realizar a TALENTLY), serán suspendidas por un período de tiempo equivalente al de la demora resultante de la fuerza mayor.

5.6 El Participante también podrá rescindir unilateralmente el Programa de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.8(c) de los presentes Términos y Condiciones Particulares, previa notificación fehaciente de su voluntad a TALENTLY.

CLAUSULA SEXTA: Propiedad Intelectual

6.1. El Participante reconoce a TALENTLY como única y exclusiva propietaria de (i) la marca "Talently" (en adelante, la "Marca"), y (ii) los contenidos disponibles en la Plataforma y/o bajo el Programa, incluyendo pero no limitado a la metodología, la información, los modelos, los diseños, la página web y la plataforma virtual implementadas por TALENTLY a los fines y efectos de la prestación de los Servicios y todas sus invenciones, incorporaciones, logos, slogans, artworks, materiales de publicidad, de

promociones, de formación, etc., ya sean presentes o futuros, ya sea que fueren parte de los Servicios o que se encuentren o hayan sido incorporadas o concebidas durante la prestación de los Servicios (en adelante y conjuntamente con la Marca, la "Propiedad Intelectual"); y declara que sólo utilizará dicha Propiedad Intelectual para la realización de los Servicios de acuerdo con lo estipulado en el presente. El Participante será el único responsable por los daños y perjuicios que ocasione el uso que el Participante haga de la Propiedad Intelectual en un modo no previsto en el presente. Asimismo, el Participante acepta que todos los derechos de Propiedad Intelectual se encuentran protegidos por las leyes y los tratados internacionales de derecho de autor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales aplicables, sin importar si se encuentran registrados o no.

6.2. El Participante acepta que no podrá en ningún momento, durante o después de la vigencia de los presentes Términos y Condiciones Particulares, realizar actos u omisiones que puedan afectar negativamente la validez o exigibilidad por parte de TALENTLY sobre cualquier derecho de la Propiedad Intelectual y/o cualquier material o propiedad relacionada a la Propiedad Intelectual. A excepción de lo expresamente permitido bajo el presente, el Participante no hará ninguna representación ni actuará de ninguna manera que indique, o que pueda ser tomado para indicar, que el Participante tiene algún derecho, título o interés sobre la Propiedad Intelectual. El Participante reconoce que el presente no otorga al Participante ningún derecho, título o interés sobre la Propiedad Intelectual, excepto por la autorización de uso para la realización de los Servicios previstos en el presente. El Participante no podrá impugnar la validez de los derechos de TALENTLY sobre la Propiedad Intelectual, ni realizar cualquier acto u omisión que resulte adverso a la Propiedad Intelectual. Queda prohibida para el Participante toda reproducción total o parcial de la Propiedad Intelectual, excepto lo expresamente autorizado en el presente durante el Plazo de Vigencia.

6.3. El Participante acepta que no utilizará la Propiedad Intelectual en forma alguna que resulte perjudicial para TALENTLY y acepta que dicha utilización no le conferirá derecho alguno sobre la Propiedad Intelectual. Asimismo, el Participante se compromete a que la utilización de la Propiedad Intelectual cesará a la finalización de los presentes Términos y Condiciones Particulares por cualquier causa que fuere, debiendo devolver a TALENTLY cualquier material que hubiere recibido como consecuencia de la realización de los Servicios.

6.4. El Participante se compromete a someter a consideración previa de TALENTLY toda publicidad o acto que realice tendiente a promover la Propiedad Intelectual.

6.5. El Participante se compromete a mantener indemne a TALENTLY contra los reclamos por los cuales el Participante pueda ser responsable como consecuencia de la utilización de la Propiedad Intelectual, y por los gastos en que TALENTLY pueda incurrir razonablemente en la defensa de tal reclamo en su contra o en cualquier procedimiento en el que sea considerado parte por dicha causa.

CLAUSULA SEPTIMA: Independencia de las Partes.

TALENTLY y el Participante declaran y garantizan que la única relación existente entre ellas es la que resulta de los presentes Términos y Condiciones Particulares. Tanto el Participante como TALENTLY declaran que la vigencia de los presentes Términos y Condiciones Particulares y la realización de los Servicios no implicará, en ningún caso, la constitución de una agrupación de colaboración, unión transitoria de empresas, asociación, sociedad o persona jurídica alguna entre el el Participante y TALENTLY, ni la de una relación laboral o de subordinación técnica, jurídica ni económica, ni la toma de control o injerencia de una de ellas en los negocios o en la actividad normal y específica de la otra, ni la asunción por una de ellas de las responsabilidades o deudas de la otra, ni, por último, constituirá a TALENTLY en representante legal o agente del Participante.

CLAUSULA OCTAVA: Responsabilidad e Indemnidad.

8.1. TALENTLY manifiesta y garantiza que es una sociedad comercial que posee experiencia, estructura y personal adecuados para prestar los Servicios y para cumplir con la totalidad de las obligaciones asumidas en virtud de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

8.2. TALENTLY no concede garantías de ningún tipo por la prestación de los Servicios, ya sean implícitas o explícitas o de cualquier otra naturaleza, incluidas las garantías de comerciabilidad y empleabilidad del Participante por parte de terceros, excepto por la Garantía Talently.

8.3. TALENTLY quedará exento de responsabilidad en cualquier campo relacionado con el Participante. La actividad del Participante es propia y en ningún caso implica a TALENTLY, ya que son empresas, organizaciones, personas individuales, jurídicas o de otro tipo, con objetos sociales o actividades independientes, siendo responsabilidad de cada Parte mantener su propia situación legalizada ante los organismos oficiales. La responsabilidad de TALENTLY únicamente recae sobre la prestación de los Servicios.

8.4. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario, la responsabilidad de TALENTLY frente al Participante por daños o por la razón que sea, en ninguna circunstancia excederá el monto efectivamente abonado por el Participante a TALENTLY en concepto de Fee.

8.5. El Participante es responsable de cumplir con sus obligaciones fiscales y/o administrativas y/o de cualquier otra índole, resultando el único y exclusivo responsable de la actividad económica que desarrolla, ya sea que lo haga en relación de dependencia o en forma autónoma.

8.6. El Participante declara y garantiza que todos y cada uno de los datos por él proporcionados y/o que proporcionare en el futuro a TALENTLY en virtud de los presentes Términos y Condiciones Particulares, son verdaderos y se obliga a mantener tales datos actualizados, debiendo comunicar a TALENTLY de manera inmediata cualquier variación sobre los mismos, incluyendo, pero sin limitación alguna, a cualquier variación que ocurra respecto de su situación laboral y/o profesional de acuerdo con lo previsto en el presente.

8.7. Las Partes acuerdan mantenerse indemnes respecto de terceros que pudieren resultar afectados por una de las Partes como consecuencia directa y/o indirecta de la ejecución de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

CLAUSULA NOVENA: Cumplimiento de la Ley.

9.1. Cada Parte cumplirá con todas las leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas, resoluciones y demás disposiciones legales, administrativas o municipales aplicables a los Servicios y a cada uno de sus trabajadores o que la autoridad entienda aplicables, sea que estén vigentes a esta fecha o que entren en vigor durante la vigencia de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

9.2. Cada Parte se compromete a cumplir, y a hacer que sus afiliadas y subcontratistas cumplan, con todas las leyes y reglamentaciones aplicables a las Partes con respecto a las cuestiones contempladas en el presente y a no emprender ninguna acción, y a hacer que sus afiliadas y subcontratistas no emprendan ninguna acción, de ninguna naturaleza, que pudiera infringir dichas leyes y reglamentaciones, o que pudiera infringir cualquier disposición de la Ley sobre Prácticas Extranjeras Corruptas de los Estados Unidos de Norteamérica ("FCPA"), incluyendo, entre otras prácticas, ofrecer o pagar o entregar cualquier elemento de valor, ya sea directa o indirectamente, a un funcionario o empleado de cualquier gobierno o de cualquier repartición, organismo o dependencia del mismo, o a cualquier persona que se desempeñe en carácter oficial para algún gobierno o repartición u organismo o

dependencia del mismo, o en su representación, o de algún partido político, o a algún candidato a cargos políticos, con el objeto de ejercer influencia sobre un acto o decisión en su carácter oficial o con el objeto de utilizar su influencia sobre cualquier gobierno, a fin de favorecer a dicha Parte o a cualquiera de sus respectivas afiliadas para obtener o retener negocios, o a fin de conseguir una ventaja en el curso de las actividades comerciales, u orientar algún negocio a favor de cualquier persona.

9.3. Todos los pagos a TALENTLY según el presente serán realizados de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas 4.8 y 4.9 de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

9.4. TALENTLY declara que está familiarizado con la FCPA y con sus propósitos; en particular, conoce las disposiciones que prohíben el pago o la entrega de elementos de valor, ya sea en forma directa o indirecta, a algún funcionario de un gobierno extranjero con el fin de ejercer influencia sobre un acto o decisión en su desempeño oficial, o de inducir a tal funcionario a usar su influencia sobre el gobierno extranjero, para favorecer a una empresa en la obtención o retención de algún negocio, a para lograr una ventaja en el curso de las actividades comerciales, u orientar algún negocio a favor de cualquier persona.

CLAUSULA DECIMA: Duración y actualización:

Excepto por lo dispuesto anteriormente respecto a la terminación del Programa, los presentes Términos y Condiciones Particulares tienen duración indefinida. Sin perjuicio de ello, TALENTLY se reserva el derecho de poder cambiar, modificar, añadir, completar o eliminar de manera unilateral los presentes Términos y Condiciones Particulares. Dichos cambios serán de aplicación desde el momento en que sean publicados en la Plataforma. TALENTLY hará sus mejores esfuerzos para comunicar dichos cambios a los Participantes del Programa.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: Disponibilidad del Servicio.

Salvo que existan circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, la Plataforma y el Programa se encontrarán disponibles. TALENTLY no se hace responsable por cualquier pérdida de información o daño de cualquier naturaleza originados por las circunstancias antes mencionadas.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: Confidencialidad.

Las Partes acuerdan que toda la información revelada a una Parte (o a los representantes y/o agentes de una Parte) por la otra Parte durante el Registro y/o el Programa se considerará como información confidencial y de propiedad exclusiva de la Parte que la revele y recibirá dicho tratamiento aún después de la terminación de los presentes Términos y Condiciones Particulares. Las Partes acuerdan no dar a conocer ningún dato confidencial o de propiedad exclusiva a ningún tercero y a no utilizar ni permitir el uso de dichos datos en una forma que fuera perjudicial para la otra Parte. Sin perjuicio de lo anterior, las Partes acuerdan que: (i) a los fines de los presentes Términos y Condiciones Particulares, cualquier información disponible o que haya estado disponible con carácter confidencial antes de ser presentada a la Parte como “confidencial” no se considerará “confidencial”; y (ii) se le permitirá utilizar o dar a conocer información confidencial y de propiedad exclusiva (a) que sea o pase a ser de dominio público por cualquier causa que sea independiente de la Parte que recibe la información y que no sea el incumplimiento de la obligación de confidencialidad impuesta en virtud de los presentes Términos y Condiciones Particulares, (b) que sea requerida por ley o reglamentación, (c) que deba ser dada a conocer por orden de una autoridad gubernamental, (d) que pudiera ser autorizada por escrito por la Parte que fuera titular de dicha información, y (e) que deba ser entregada a los asesores financieros, abogados y contadores de cada una de las Partes, debiendo firmar previamente dichas personas, o los

representantes de dichas sociedades, un acuerdo de confidencialidad en idénticos términos a los previstos en el presente.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: Datos Personales.

13.1 Las Partes declaran conocer y cumplir con toda la normativa vigente aplicable en materia de protección y preservación de los datos personales en el desarrollo de sus respectivas actividades económicas, incluyendo las Políticas de Privacidad.

13.2 Los datos personales que cualquiera de las Partes pueda proporcionar a la otra, en virtud de la ejecución de los presentes Términos y Condiciones Particulares, serán tratados según lo dispone la normativa vigente aplicable y las Políticas de Privacidad.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: Misceláneas.

14.1 Situaciones no contempladas. En el supuesto que surgieran situaciones no contempladas en los presentes Términos y Condiciones Particulares, las Partes oportunamente acordarán en forma conjunta el modo en que abordarán dichas situaciones, teniendo en miras el espíritu de los presentes Términos y Condiciones Particulares.

14.2 Honorarios y gastos. Todos los gastos y honorarios de los profesionales de cada Parte incurridos como consecuencia de los presentes Términos y Condiciones Particulares serán soportados únicamente por la Parte que los hubiera contratado.

14.3 Notificaciones. Todas las notificaciones que deban efectuarse bajo los términos de los presentes Términos y Condiciones Particulares se efectuarán por escrito y serán válidas en la medida en que sean entregadas personalmente en, o remitidas a los domicilios informados oportunamente por cada una de las Partes, por carta documento, telegrama o correo electrónico, en todos los casos que corresponda, con recibo firmado como acuse de entrega.

14.4 Reclamos o Consultas. En caso de que el Participante tenga algún problema relacionado al Programa, al funcionamiento de la Plataforma, o algún comentario o sugerencia sobre los presentes Términos y Condiciones Particulares, o otro asunto relacionado con TALENTLY, deberá escribir a TALENTLY a la siguiente dirección: mafe.zamora@talently.tech, y TALENTLY se pondrá en contacto para ofrecer una solución a la brevedad posible.

14.5 Cesión. Los derechos y obligaciones de una Parte aquí contenidos no podrán ser cedidos sin el consentimiento previo y por escrito de la otra Parte, salvo el caso de TALENTLY que podrá ceder sus derechos y obligaciones a una sociedad afiliada y/o subsidiaria.

14.6 Acuerdo Completo. Los presentes Términos y Condiciones Particulares contienen el acuerdo completo entre las Partes, con respecto a las relaciones, hechos u actos contemplados en el mismo y reemplaza a toda otra negociación, manifestación, declaración, compromiso, realizado entre las Partes en relación con lo aquí contemplado y reemplaza cualquier otro acuerdo verbal o escrito (a excepción de los presentes Términos y Condiciones Particulares) entre las Partes con relación a los Servicios.

14.7 Ley Aplicable. Jurisdicción. Todas las controversias que deriven de la interpretación o el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones Particulares o que guarden relación con éstos, incluyendo cualquier reclamo que pudiera tener una de las Partes en contra de la otra derivada de, o relacionado con el uso de la Plataforma se registrará por las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de

América, renunciando en este acto las Partes a cualquier otra legislación o jurisdicción que, por motivo de sus domicilios presentes o futuros, pudiere corresponderles y se someten a los Juzgados y Tribunales del Estado de Florida, Estados Unidos de América.